

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 1	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1.1 CONTROL INTERNO			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) durante el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, determinando que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:			
ALCALDÍA TIALPAN, CIUDAD DE MÉXICO			
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO			
CUENTA PÚBLICA 2021			
Elementos de control interno	Fortalezas	Debilidades	
Ambiente de Control	• Cuenta con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	• No contó con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de ética e integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.	
	• Estableció formalmente códigos de conducta y ética los cuales se dieron a conocer por medio de oficios.		
	• Cuenta con la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México donde regula y establece las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones de la Alcaldía.		
	• Cuenta con un manual administrativo de la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en el que se estableció su estructura orgánica, las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.		
Administración de Riesgos	• Cuenta con el Programa Provisional de Gobierno 2018-2020 en el que se establecen los objetivos y metas que permiten presupuestar, distribuir y asignar recursos.	• No contó con algún lineamiento que establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción.	
	• Cuenta con un Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional formalmente establecido y regulado mediante el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional.		

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

Actividades de Control	de	- Cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. - Contó con manuales donde se tienen establecidas las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos de la institución. - Contó con servicios de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc. - Cuenta con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.	- No contó con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias. - No contó con licencias de los programas instalados en cada computadora. - No contó con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos que establezcan claves de acceso a los sistemas; programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizado.
		Estableció responsables de elaborar información sobre la gestión de la institución en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, en materia de transparencia y acceso a la información pública.	En el último ejercicio no aplicó una evaluación de riesgos a los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.
		Informa periódicamente al titular de la institución la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional.	
		Estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción.	- No evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su Programa Provisional de Gobierno 2018-2020. - En el último ejercicio no se realizaron auditorías internas.

Fuente: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica a la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en un nivel de cumplimiento alto.

Durante el desarrollo de la auditoría se identificaron hallazgos respecto del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables realizadas por la entidad fiscalizada del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021. Por lo anterior la Auditoría Superior de la Federación considera necesario que la entidad fiscalizada debe fortalecer las políticas y mecanismos implementados en su sistema de control interno a fin de brindar la consecución de sus objetivos institucionales, en la administración y mitigación de sus riesgos, en el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la salvaguarda de los recursos públicos y la confiabilidad de la información que genera.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 2	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.2.1 TRANSFERENCIA DE RECURSOS		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Para ello, la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, debe reforzar su sistema de control interno implementado mediante acciones correctivas apropiadas para prevenir los riesgos que impidan en la ejecución de sus procesos el cumplimiento de sus objetivos, el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento del artículo 29, de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; los numerales Tercero, Octavo y Noveno, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. De la revisión al "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (ahora CDMX), así como el Calendario de Ministraciones, durante el Ejercicio Fiscal 2021", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de enero de 2021, al contrato de apertura de la cuenta bancaria, a los estados de cuenta bancarios, los recibos oficiales de ingresos, así como los auxiliares contables del FORTAMUNDIF del ejercicio fiscal 2021, se constató que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la totalidad de los recursos que le fueron asignados en el fondo, Ciudad de México, recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la totalidad de los recursos que le fueron asignados en el fondo, de manera ágil, sin limitaciones, ni restricciones, por 7,108,670,057.00 de pesos, de los cuales a la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México le corresponden 539,690,123.00 pesos, y que estos junto con sus rendimientos financieros fueron manejados en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se constató que en dicha cuenta bancaria no se manejaron recursos distintos a los del fondo, en cumplimiento de los artículos 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 36 y 38, de la Ley de Coordinación Fiscal; numerales trigésimo segundo, trigésimo tercero y trigésimo quinto, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013; y cuarto y quinto, del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; 3, fracción XVIII, párrafo segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; 137, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 74, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad México; y 98, del Reglamento de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad México.		

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 3
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los auxiliares contables, las pólizas de egresos y de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del fondo en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que dispone de un manual de contabilidad para el registro de dichas operaciones. Asimismo, se verificó que dichos registros se encuentran respaldados con la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos por un monto 380,724,487.68 pesos, los cuales cumplen con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda de "operado", fue identificada con el nombre del fondo y con la revisión de una muestra del 59% de los comprobantes fiscales en el aplicativo denominado "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encuentran vigentes a la fecha de la auditoría; igualmente, se verificó que los pagos realizados con recursos del fondo se efectuaron en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios. Todo lo anterior, en cumplimiento de los artículos 19, 20, 37, 42, 43, 48, 55, 67 y 70, fracciones I, II y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación; los numerales 1, 4 y 5, de la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013; 10 y 154, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 166 y 167, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 46, del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.

NÚM. DEL RESULTADO: 4
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los auxiliares contables, las pólizas de egresos y la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, no canceló con la leyenda de "operado" ni se identificó con el nombre del fondo la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos un importe de 1,362,292.00 pesos, en incumplimiento del artículo 70, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 5	CON OBSERVACIÓN		SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
De la revisión a los auxiliares contables, las pólizas de egresos y de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del fondo; sin embargo, dichos registros no cuentan con la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos de por un importe de 1,677,804.81 pesos. Todo lo anterior, en incumplimiento de los artículos 42, 67, y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 37, de la Ley de Coordinación Fiscal; 10 y 154, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 94 y 154, del Reglamento de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 166, 167, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 46, del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.			
ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO			
FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA			
CUENTA PÚBLICA 2021			
(pesos)			
Denominación Obra y/o Acción	Razón social del contratista o proveedor / beneficiario del pago		Importe
Satisfacción de sus requerimientos	Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.		1,677,804.81
Fuente: Registros auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios.			
NÚM. DEL RESULTADO: 6	CON OBSERVACIÓN		SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
De la revisión a los auxiliares contables, las pólizas de egresos y de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del fondo; sin embargo, la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, no proporcionó los convenios de colaboración y modificatorios celebrados con el Gobierno de la Ciudad de México para la prestación de los servicios de vigilancia, mezcla asfáltica, y seguros aplicables para el ejercicio fiscal 2021 que justifique un importe de 154,703,688.55 pesos, como se muestra en la tabla siguiente:			

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

ALCALDÍA Tlalpan, CIUDAD DE MÉXICO
FALTA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS
CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Razón social del contratista o proveedor / beneficiario del pago	Concepto	Importe
GDF Secretaría De Finanzas /Tesorería GDF	Seguridad Pública (vigilancia)1/	151,883,075.00
GDF Secretaría De Finanzas /Tesorería GDF	Mezcla Asfáltica	2,713,476.56
Seguros Atlas S.A.	Otros gastos por responsabilidades (seguros)	107,136.99
Total		154,703,688.55

Fuente: Registros auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios.
1/: Falta de convenios modificatorios.

Todo lo anterior, en incumplimiento de los artículos 42, 67, y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 37, de la Ley de Coordinación Fiscal; 10 y 154, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 94 y 154, del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 166, 167, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 46, del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.

NÚM. DEL RESULTADO: 7 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los auxiliares contables, las pólizas de egresos y de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del fondo de 36 cuentas por liquidar certificadas, por un importe de 320,460.00 pesos, correspondiente a la retención del Impuesto Sobre la Renta por concepto de arrendamiento; sin embargo, el pago se realizó con recursos distintos al FORTAMUNDF, como se muestra en la tabla siguiente:

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO			
RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO			
PAGADO CON RECURSO DISTINTOS DEL FORTAMUNDF			
CUENTA PÚBLICA 2021			
(pesos)			
Póliza Contable	Fecha de pago	Institución bancaria	Importe pagado
100406	11/03/2021	BBVA (0000000000000889466)	40,000.00
100407	11/03/2021	BBVA (0000000000000889466)	3,510.00
100408	11/03/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
100424	12/03/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
100902	31/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
100927	21/04/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
100932	21/04/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
101255	11/05/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
101269	12/05/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
101353	20/05/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
101696	14/06/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
101962	25/06/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
101965	25/06/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
102110	13/07/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
102112	13/07/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
102113	13/07/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
102617	18/08/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
102618	18/08/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
102619	18/08/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

103094	14/09/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
103098	14/09/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
103160	20/09/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
103601	25/10/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
103621	25/10/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
103629	25/10/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
103762	11/11/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
103764	11/11/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
103765	11/11/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
104139	20/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
104141	20/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
104142	20/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
104187	21/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	7,600.00
104429	31/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	3,800.00
104431	31/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	4,000.00
104433	31/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	1,755.00
104434	31/12/2021	BBVA (0000000000000889466)	20,000.00
Totales			320,460.00

Fuente: Registros auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta.

Todo lo anterior, en cumplimiento de los artículos 42, 67 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y VIII, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, 51, 73 y 78, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 140, 144, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los auxiliares contables, las pólizas de egresos y de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, registró en los auxiliares contables del FORTAMUNDF el gasto por concepto de sanción del 1% por cada día de atraso en la entrega de los artículos solicitados; sin embargo, la alcaldía no cuenta con la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos y el pago correspondiente por un importe de 16,123.24 pesos, como se muestra en la tabla siguiente:

ALCALDÍA TIALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
REGISTROS CONTABLES QUE NO DISPONEN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Fecha en estado de cuenta	Póliza Contable	Importe pagado	Importe sin documentación
N.D.	109331	14,218.80	14,218.80
N.D.	114964	1,904.44	1,904.44
Totales			16,123.24

Fuente: Registros auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios.
N.D.: No disponible

En incumplimiento de los artículos 67 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y VIII, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios 10 y 154, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 94 y 154, del Reglamento de Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 166, 167, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 46, del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 9 PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De la revisión a los auxiliares contables, las pólizas de egresos y de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, realizó ajustes a los auxiliares contables del FORTAMUNDF por concepto de cancelación de pasajes por un importe de 16,840.42 pesos; sin embargo, estos no fueron reintegrados a la cuenta bancaria de FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, ya que se reintegró a una cuenta bancaria distinta a la del fondo, incumplimiento de los artículos 140, 144, 166, 167, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad De México y 46, del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.	SI (X)	NO ()
NÚM. DEL RESULTADO: 10 PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.4.1 TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De la revisión de la página de internet https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/ se acreditó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos para el FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; asimismo, se constató que informó trimestralmente los avances del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio sobre los resultados alcanzados, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC, en cumplimiento del artículo 37, en correlación con el 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de la Ley de Coordinación Fiscal; y los numerales Sexto, Octavo y Noveno, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33.	SI ()	NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 11 PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.4.2 TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De la revisión a la página de internet https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/ se constató que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, publicó los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, y que los remitió al Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, se comprobó que existe congruencia entre dichos informes, los registros del ejercicio y resultados del fondo que fueron reportados a sus habitantes, a la SHCP, en cumplimiento de los artículos 37, en correlación con el 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c) y 48, de la Ley de Coordinación Fiscal; 56, 57 y 72, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numerales sexto, octavo y noveno, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33.	SI ()	NO (X)

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 12
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.5.1 DESTINO DE LOS RECURSOS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

La Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, recibió recursos por 539,690,123.00 pesos para ejercerse en el FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, y durante dicho ejercicio fiscal se generaron rendimientos financieros por 1,155,421.09 pesos, por lo que los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021 fueron de 540,845,544.09 pesos; por su parte, en el periodo de enero a marzo de 2022 no se asignaron rendimientos financieros, por lo que el monto disponible al 31 de marzo de 2022 fue de 540,845,544.09 pesos; de lo anterior se constató que, al 31 de diciembre de 2021 comprometió recursos del fondo por 538,788,015.86 pesos, de los cuales devengó y pago 506,975,834.05 pesos, que representan el 99.6% y el 93.7% respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2022 registró pagos por un total de 538,468,273.04 pesos, lo que representó el 99.6% del total de los recursos disponibles a esta fecha, como se muestra a continuación:

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de marzo de 2022		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	
Recursos aplicados a los objetivos del fondo						
Obra Pública	1	1,454,561.18	0.00	1,454,561.18	0.3	
Pago de Derechos y Aprovechamientos por Conceptos de Agua	1	6,807,593.00	6,807,593.00	6,807,593.00	1.3	
Seguridad Pública (pagos de servicios de seguridad y vigilancia)	1	151,883,075.00	143,203,400.00	151,883,075.00	28.1	
Satisfacción de sus Requerimientos	4	376,645,239.05	355,410,730.15	376,645,239.05	69.6	
Subtotales	7	536,790,468.23	505,421,723.15	536,790,468.23	99.3	
Otras inversiones						

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

Otros (Falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto)	1	1,693,928.05	1,554,110.90	1,677,804.81	0.3	16,123.24	0.0
Otros (Ajustes al gasto)	1	-16,840.42	0.00	0.00	0.0	-16,840.42	0.0
Retenciones de ISR de Arrendamiento	1	320,460.00	0.00	0.00	0.0	320,460.00	0.1
Subtotales	3	1,997,547.63	1,554,110.90	1,677,804.81	0.3	319,742.82	0.1
Totales (A)	10	538,788,015.86	506,975,834.05	538,468,273.04	99.6	319,742.82	0.1
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a TESOFE	Por reintegrar a TESOFE
Recursos no comprometidos		2,057,528.23	2,057,528.23	2,057,528.23	0.3	2,057,528.23	
Recursos comprometidos no pagados		0.00	31,812,181.81	319,742.82	0.1		319,742.82
Totales (B)		2,057,528.23	33,869,710.04	2,377,271.05	0.4	2,057,528.23	319,742.82
Disponibles (A + B)		540,845,544.09	540,845,544.09	540,845,544.09	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del Fondo al 31 de marzo de 2022.

De lo anterior se observa que los recursos recibidos para el FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021 se destinaron 151,983,075.00 pesos para atender necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, lo que representa un 28.1% del importe total asignado, en cumplimiento de los artículos 37 y 49, de la Ley de Coordinación Fiscal; 13, fracciones I, IV y VIII, 17 y 21, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 7, fracción IX, segundo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 13
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.5.2 DESTINO DE LOS RECURSOS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:
La Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, no comprometió recursos al 31 de diciembre de 2021 por 2,057,528.23 pesos, de los cuales fueron reintegrados a la TESOFE un monto de 60,869.37 pesos de acuerdo con los plazos establecidos por la normativa; sin embargo, 36,389.00 pesos y 1,960,269.86 pesos se reintegraron fuera de los plazos establecidos en la norma de conformidad con la tabla siguiente:

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
REINTEGROS DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2021

(pesos)			
Línea de captura	Fecha del comprobante	Beneficiario del pago	Importe
0022AAFD226459956445 Y 0022AAFD166459954410	14/01/2022	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	60,869.37
0022AAP1291060511414	23/03/2022	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	36,389.00
0022AAPR401060535465	25/03/2022	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	1,960,269.86
Totales			2,057,528.23

Fuente: Registros auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios.

En incumplimiento de los artículos 17 y 21, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

NÚM. DEL RESULTADO: 14
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.5.3 DESTINO DE LOS RECURSOS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas de egresos y la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, se verificó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, no afectó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021 como garantía del cumplimiento de las obligaciones del pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descarga de aguas residuales.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 15 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.5.4 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y DEUDA PÚBLICA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión del Registro Público Único y de la Cuenta Pública 2021 de la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se observó que no tiene contratados financiamientos, por lo que la alcaldía no pagó deuda pública con recursos del FORTAMUNDF ejercicio fiscal 2021.

NÚM. DEL RESULTADO: 16 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.5.5 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y DEUDA PÚBLICA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a la documentación relativa a los pagos realizados por la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, por un importe de 1,874,271.75 pesos, para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivos) se constató que no fueron previstos en su presupuesto del ejercicio fiscal 2021, como se muestra en la tabla siguiente:

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO			
ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (PASIVOS) DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF			
CUENTA PÚBLICA 2021			
(pesos)			
Núm. de solicitud de pago	Fecha de la póliza	Razón social del contratista o proveedor / beneficiario del pago	Concepto del Comprobante
119990	31/12/2021	TEC PLUS S.A. DE C.V.	Servicios de fotocopiado blanco y negro
118606	21/12/2021	JR INTERCONTROL SA DE CV	Servicios de fotocopiado blanco y negro
Total			1,884,271.75

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento del artículo 13, fracción IV y VIII, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; y 37, de la Ley de Coordinación Fiscal.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 17
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1.1 OBRA PÚBLICA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a la documentación que integra un expediente técnico unitario por un monto de 1,454,561.18 pesos de los procesos de adjudicación y contratación de las obras públicas financiadas con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, adjudicó una obra de manera directa (100% respecto del monto total del monto asignado al rubro de obra pública); de manera razonable, dicha obra se adjudicó de conformidad con la normativa aplicable, se verificó la justificación de excepción a la licitación pública, el directorio de proveedores y contratistas sancionados, el contrato, las estimaciones de obra, facturas, reportes fotográficos, bitácora de obra pública y acta de entrega recepción; que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para esta modalidad de contratación; que los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación; que las obras públicas están amparadas en un contrato que fue suscrito dentro de los plazos señalados en la normativa; y que se cuenta con la fianza de cumplimiento del contrato. Todo lo anterior, en cumplimiento de los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 69-B, del Código Fiscal de la Federación; 23, 24, 44, 61, 62 y 64, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 55 y 75, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

NÚM. DEL RESULTADO: 18
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1.2 OBRA PÚBLICA
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a la documentación que integra un expediente técnico unitario de las obras públicas financiadas con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, ejecutó de manera razonable dicha obra, se verificó el contrato, las estimaciones de obra, la bitácora de obra pública y el acta de entrega recepción; además, cumplió con las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en el contrato; las obras se encuentran finiquitadas de acuerdo con la normativa, fueron recibidas a satisfacción de la alcaldía; los contratistas entregaron las fianzas de vicios ocultos correspondientes y no se observaron incumplimientos imputables a los contratistas, por lo que no se aplicaron penas convencionales conforme a lo estipulado en los contratos. Todo lo anterior, en cumplimiento de los artículos 49, 52 y 57, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y 59, 64 y 74, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO	
NÚM. DEL RESULTADO: 19 PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1.3 OBRA PÚBLICA DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De la revisión a la documentación que integra un expediente técnico unitario de la obra pública financiada con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, realizó pagos por un importe de 1,454,561.18 pesos, que corresponden a los conceptos contratados y ejecutados, que se encuentran soportados con la documentación correspondiente como son los números generadores, las estimaciones y bitácoras de obra, los reportes fotográficos, actas de entrega recepción, que los pagos verificados corresponden a los presentados en las estimaciones pagadas y que el cumplimiento de las obligaciones contraídas fueron garantizadas mediante las fianzas correspondientes presentadas por el contratista; asimismo, se verificó que no se pactó la entrega de un anticipo para la realización de la obra. Todo lo anterior, en cumplimiento de los artículos 49, 52 y 57, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y 59, 64 y 74, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.	CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 20 PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1.4 OBRA PÚBLICA DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: La Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México no destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021 para la realización de obra pública por administración directa.	CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 21 PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2.1 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De la revisión a la documentación que integra los 75 expedientes técnicos unitarios por un monto total de 93,831,358.40 pesos de los procesos de adjudicación y contratación de adquisiciones, arrendamiento y servicios financiadas con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, adjudicó 67 de manera directa por un importe de 84,187,629.50 pesos (89.7% respecto del monto total del monto asignado a este rubro) y 8 por invitación restringida por un importe de 9,643,728.90 pesos (10.3% respecto del monto total del monto asignado a este rubro) de manera razonable, dichas adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable; se verificó los contratos, los anexos, los convenios modificatorios, las facturas y pólizas de pago; que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación; que en los casos de excepción a la licitación pública, cuentan con el dictamen correspondiente debidamente justificado; los proveedores o prestadores de servicios no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación; que están amparadas en un contrato que fue suscrito dentro de los plazos señalados en la normativa; y que se cuenta con la fianza de cumplimiento del contrato. Todo lo anterior, en cumplimiento de los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 69-B, del Código Fiscal de la Federación; 24, 25, 26 y 27, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 26, 52 y 59, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 55 y 56, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 22 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2.2 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a la documentación que integra los 75 expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamiento y servicios, no se pudo constatar que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, ejecutó de manera razonable dichas acciones conforme a la normativa aplicable, ya que no presentó evidencia de que los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción de las áreas correspondientes, ni que se encuentran inventariados o resguardados, como se muestra en la tabla siguiente:

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF
CUENTA PÚBLICA 2021

Núm. Consecutivo	Número de contrato	Denominación de la obra o acción	Importe pagado	Presentó Evidencia Si / No
1	AT-2021-001-A	Arrendamiento de Inmueble (San Pedro Martir).	1,105,944.00	No
2	AT-2021-002-A	Arrendamiento de Inmueble (San Andrés Totoltepec).	556,800.00	No
3	AT-2021-003 ADQ	Madera y Productos de Madera.	7,856.00	No
4	AT-2021-003-A	Arrendamiento de Inmueble (Ajusco 96).	132,240.00	No
5	AT-2021-004 ADQ	Material necesario de señalamiento para trabajos en vía pública.	115,359.74	No
6	AT-2021-004-A	Arrendamiento de Inmueble (San Miguel Ajusco).	244,296.00	No
7	AT-2021-005-A	Arrendamiento de Inmueble (Cafetales).	2,784,000.00	No
8	AT-2021-006 ADQ	Material de limpieza.	605,454.40	No
9	AT-2021-008 ADQ	Cemento tipo II 25 Ton, Mortero 25 Ton.	1,073,290.00	No
10	AT-2021-020	Servicios de Sanitización.	1,700,001.00	No
11	AT-2021-021	Equipo de trabajo multidisciplinario conformado por tres personas altamente capacitadas en materia de atención prehospitalaria.	499,999.98	No
12	AT-2021-021 ADQ	Adquisición de Tóneros, Cartuchos de Tinta y Cabezales de impresión.	3,956,797.12	No
13	AT-2021-027	Difusión IMS IMM Internet Media México.	200,000.00	No
14	AT-2021-028	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	149,100.89	No
15	AT-2021-029	Difusión demos desarrollo de medios.	149,999.99	No
16	AT-2021-030	Difusión la crónica diaria.	100,000.00	No
17	AT-2021-031	Difusión agencia digital, milenio TV nacional.	199,999.98	No
18	AT-2021-031 ADQ	Polímeros de madera, Hoja de triplay.	97,962.00	No

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

19	AT-2021-032	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	199,999.30	No
20	AT-2021-033	Difusión publicaciones metropolitanas.	199,999.89	No
21	AT-2021-035	Suministro de GAS LP.	3,347,579.57	No
22	AT-2021-036 ADQ	Adquisición de Herramientas Menores.	105,500.00	No
23	AT-2021-036	Disposición final de desechos y residuos sólidos cascajo.	356,700.00	No
24	AT-2021-037	Servicio integral eventos culturales.	69,999.98	No
25	AT-2021-040	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	6,027,012.01	No
26	AT-2021-041	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	8,392,558.65	No
27	AT-2021-043	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	11,445,082.19	No
28	AT-2021-045	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	5,798,425.17	No
29	AT-2021-046	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	1,333,111.83	No
30	AT-2021-047	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	1,754,675.07	No
31	AT-2021-048	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	2,212,186.12	No
32	AT-2021-049	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	3,204,069.24	No
33	AT-2021-050	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	8,392,896.54	No
34	AT-2021-051	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	5,035,321.83	No
35	AT-2021-052	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	2,365,190.07	No
36	AT-2021-052 ADQ	Cemento y Productos de Concreto.	159,998.80	No
37	AT-2021-053	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	2,212,233.40	No
38	AT-2021-054-1CM	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	5,798,589.05	No
39	AT-2021-056	"Servicio de síntesis y monitoreo informativo "Eficiencia Informativa".	266,614.39	No
40	AT-2021-057	Mantenimiento preventivo y correctivo de albercas y centros deportivos.	749,731.20	No
41	AT-2021-060 ADQ	Artículos de Construcción y Reparación.	13,323.88	No
42	AT-2021-066	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque vehicular destinado a servicios públicos y operación de programas públicos.	749,590.74	No

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

43	AT-2021-067	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque vehicular destinado a servicios públicos y operación de programas públicos.	249,885.16	No
44	AT-2021-070	Servicios de Protección y Seguridad Médica.	995,000.00	No
45	AT-2021-075	Servicio de fumigación en inmuebles de la alcaldía.	299,603.50	No
46	AT-2021-076	Servicio integral auto cinema familiar cine villa olímpica.	80,000.00	No
47	AT-2021-077	Servicio de Recarga de Extintores.	391,588.74	No
48	AT-2021-082	Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático.	75,400.00	No
49	AT-2021-084	Servicio Integral para la realización de eventos en conmemoración de fechas especiales, capsulas informativas y presentaciones musicales en plazas públicas y recintos culturales.	1,491,484.80	No
50	AT-2021-086 ADQ	Adquisición de Químicos para Alberca.	499,367.24	No
51	AT-2021-095	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	128,168.95	No
52	AT-2021-096	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	148,913.29	No
53	AT-2021-096 ADQ	Suministro de Bienes Perecederos, Granos y Alimentos Semiprosesados para Cendis.	1,759,613.04	No
54	AT-2021-097	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	118,089.11	No
55	AT-2021-098	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	117,481.10	No
56	AT-2021-098 ADQ	Adquisición de Herramientas Menores.	247,176.50	No
57	AT-2021-099	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	1,889,332.94	No
58	AT-2021-100	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	79,633.35	No
59	AT-2021-101	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	83,260.91	No
60	AT-2021-102	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	48,637.90	No
61	AT-2021-109	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	93,028.94	No
62	AT-2021-110	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	44,469.39	No
63	AT-2021-111	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	27,437.99	No
64	AT-2021-112	Arrendamiento de Carros-Tanques tipo pipa para el transporte y distribución de Agua Potable.	30,856.93	No
65	AT-2021-0113 ADQ	Luminarias para fachada y paneles solares.	66,995.63	No

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO

66	AT-2021-120	Limpieza Integral de Inmuebles de la Alcaldía Tlalpan.	149,823.26	No
67	AT-2021-128	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Cámaras de Video Vigilancia.	122,435.56	No
68	AT-2021-131	Espectáculos culturales varios.	164,733.10	No
69	AT-2021-133	Brocha de cerda 1", 4", 2", 6" Rodillo, Mini Rodillo.	474,700.19	No
70	CIRCULAR UNO BIS REQ 0188	Brocha de cerda 1", 4", 2", 6" Rodillo, Mini Rodillo.	1,978.49	No
71	CIRCULAR UNO BIS REQ 0194	Mini rodillo de poliéster 4", brocha 1", 2", 4", 6", rodillo pachon.	6,465.50	No
72	CIRCULAR UNO BIS REQ 0199	Mini rodillo de poliéster 4" 40pzas, brocha 1", 2", 4", 6", rodillo pachon 25pzs.	12,471.62	No
73	CIRCULAR UNO BIS REQ 0242	Letreros de plástico rígido poliestireno 35 partidas.	15,245.17	No
74	CIRCULAR UNO BIS REQ 0405	Baldosas piso táctiles dirección y 86 M, baldosas piso táctiles de alerta/detención 13M.	29,296.96	No
75	CIRCULAR UNO BIS REQ 0406	Baldosas piso táctiles dirección y 74 M, baldosas piso táctiles de alerta/detención 18M.	19,293.12	No
Total			93,831,358.40	

FUENTE: Expedientes técnico-unitarios, cuentas por liquidar certificadas y estados de cuenta bancarios.

Todo lo anterior, en incumplimiento de los artículos 51 y 154, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 81, del Reglamento de Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y 31, del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

NÚM. DEL RESULTADO: 23
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2.3 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

De la revisión a la documentación que integra los 75 expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios financiados con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, realizó pagos por un importe de 93,831,358.40 pesos que corresponden a los bienes y servicios prestados, los cuales se encuentran soportados con la documentación correspondiente como son contratos, anexos, convenios modificatorios, facturas y pólizas de pago y, que los anticipos otorgados fueron debidamente amortizados. Todo lo anterior, en cumplimiento de los artículos 72, 73 y 75, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 59, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 24	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 SERVICIOS PERSONALES		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
La Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, no destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021, para el pago de servicios personales en seguridad pública.		
NÚM. DEL RESULTADO: 25	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1.1 VERIFICACIÓN FÍSICA		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Se realizó la verificación física a una muestra de una obra pública ejecutada con recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021 por la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, por un importe de 1,454,561.18 pesos, que representan el 100% del total de recursos que se ejercieron en el fondo por dicho concepto, de lo cual se comprobó que dicha obra corresponde con el soporte documental presentado y en general a las especificaciones contratadas conforme a las cantidades y volúmenes presentados en las estimaciones pagadas, que se cumplieron los plazos y condiciones pactadas en los contratos, y que éstas se encuentran concluidas, entregadas a las instancias correspondientes y en operación, en cumplimiento de los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 44, 52, 57, 61, 62 y 64 Bis, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 55, 64 y 75, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.		
NÚM. DEL RESULTADO: 26	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1.2 VERIFICACIÓN FÍSICA		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
La Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, pagó por adquisiciones, arrendamiento y servicios un monto total de 93,831,358.40 pesos, de los cuales 86,308,386.90 pesos corresponden a servicios de arrendamiento de carros-tanques tipo pipa para el transporte y distribución de agua potable, servicios de sanitización, fumigación, protección y seguridad médica, entre otros, que representan el 15.9% del total de recursos que se ejercieron en el fondo por dicho concepto; y de acuerdo con la naturaleza de los arrendamientos y servicios no se puede verificar físicamente.		

NÚMERO: 670 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio de 2022

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO:	27	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	3.1.3	VERIFICACIÓN FÍSICA	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Durante el desarrollo de la auditoría no se realizó verificación física a la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, debido a que no destinó recursos del FORTAMUNDF para ejercicio fiscal 2021 en el rubro de servicios personales en seguridad pública.			
Elaboró		Revisó	Autorizó
Ing. Cesar Alvarez Roblero Auditor		Mtra. Edith Escalona Pineda Jefe de Departamento	L.C. Ramsés Felipe de Jesús López Rascón Subdirector de Auditoría
L.A. Jaime Vázquez Esquivel Auditor			